



## Diputada priista busca sancionar a quien atente contra un animal que se encuentre en situación de abandono

La diputada federal del PRI, Karina Barrón Perales, busca que se sancione a quien sustraiga a un animal que se encuentre en situación de abandono, para causarle cualquier acto que lo dañe, lo maltrate, de crueldad, sufrimiento o termine con su vida.

La legisladora dijo que de acuerdo con los datos publicados por la organización 'AnimaNaturalis' México ocupa el tercer lugar mundial en maltrato animal y el primero en Latinoamérica. La diputada priista precisó que 7 de cada 10 perros sin hogar sufren de crueldad y maltrato, mientras cada año mueren 60 mil por esta causa, a pesar de que está considerado como un delito en casi todos los estados del nuestro país.

[https://drive.google.com/file/d/1TiYPqttx2QOM0CX7ke7\\_4JTi47-ZH/view](https://drive.google.com/file/d/1TiYPqttx2QOM0CX7ke7_4JTi47-ZH/view)